



NORMATIVA INTERNA DE USO PARA PISCINAS DE VERANO

- I. *El horario de apertura del servicio será de Martes a Domingos en horario de 12:15 a 20:00*, siendo obligatorio abandonar los vasos de piscinas a partir de las 19:30 para realizar una salida del recinto organizada y sin aglomeraciones.
- II. *En el tramo horario de 15:00 a 15:30 se podrá hacer uso del recinto de piscinas de verano, aunque los vasos acuáticos permanecerán cerrados esos 30 minutos* para el correcto descanso e hidratación del personal de socorrismo y salvamento acuático y para la correcta limpieza y desinfección de los vasos acuáticos.
- III. Es obligatorio *ducharse antes de entrar en la piscina*. Esto conlleva la eliminación de cremas corporales, maquillaje, lápiz de labios, etc.
- IV. Es obligatorio el *uso de chanclas* para circular por el recinto de piscinas de verano. Se debe evitar caminar descalzo en zonas húmedas o encharcadas.
- V. Queda expresamente *prohibido introducir cualquier elemento de cristal o similar*, tales como vidrios, latas, botellas, frascos, espejos, vasos, etc., que puedan producir en caso de roturas lesiones o heridas a los usuarios.
- VI. Se atenderán todas aquellas indicaciones que el SOS o personal de la piscina realicen. *Los socorristas de AOSSA Sport Carmona son la máxima autoridad en la piscina*, por lo que pueden añadir normas atendiendo a su criterio de seguridad. La piscina se encuentra vigilada por socorristas cualificados durante todo el horario de apertura.
- VII. Por motivos de seguridad queda prohibido el baño con pendientes, colgantes, etc. Que puedan ocasionar cualquier tipo de lesión a si mismo o a otros usuarios.
- VIII. *El uso de materiales para la flotación* (tablas, pull, churros y cinturones) *están permitidos*. Colchonetas, pelotas, hinchables...etc. No están permitidos.
- IX. Solo está permitido el acceso a la piscina “de pie”, por las escaleras o rampas, *no estando permitido realizar saltos y entradas al agua (volteretas, de espaldas, corriendo, etc)*, o cualquier otra acción violenta, por resultar peligroso tanto para quien lo realiza como para los bañistas que puedan estar sumergidos.

- X. Está totalmente **prohibido el uso de ropa interior bajo el bañador**, así como toda aquella prenda que no sea exclusiva para la práctica de la natación y/o baño.
- XI. Por razones de convivencia y seguridad, **no se deberá correr** por las zonas húmedas, como playas y rebosaderos de la piscina, vestuarios o duchas, ni realizar acciones o juegos que conlleven un riesgo de accidente u origen en incomodidad a otros usuarios.
- XII. **Los niños/as menores de 3 años no pagarán entrada a las piscinas de verano, siempre y cuando se encuentren acompañados de su padre, madre, tutor/a legal en todo momento.**
- XIII. **Los menores de 16 años solo podrán acceder a la piscina acompañados de una persona mayor de edad**, que se haga responsable de ellos en el horario habilitado para ello.
- XIV. **El aforo máximo permitido en el recinto estará establecido en: 262 bañistas en la piscina grande, 73 bañistas en la piscina mediana y 15 bañistas en la piscina de chapoteo.**
- XV. Se insta a guardar las distancias de seguridad en todo el recinto de piscinas de verano.
- XVI. **El jacuzzi exterior ubicado en el vaso grande recreativo está inoperativo**, fuera de servicio de forma definitiva y se prohíbe acercarse a sus inmediaciones porque podría resultar peligroso.
- XVII. **Para el aseo personal, vestirse o desvestirse se utilizará única y exclusivamente la zona de vestuarios y WC.** Teniendo que guardar cola cuando el aforo recomendado esté completo.
- XVIII. Para los usuarios que **no tengan control de esfínteres, será obligatorio el uso de pañales de agua.**
- XIX. Los usuarios no utilizarán las instalaciones de AOSSA Sport Carmona **si padecen alguna enfermedad o dolencia infecciosa** que pueda ser perjudicial para la salud del resto de bañistas y empleados.
- XX. Existirán descuentos en las entradas para los “ABONADOS” de AOSSA Sport Carmona. Dichos descuentos se verificarán en la zona de atención al público de piscinas de verano. **De no corresponder la entrada elegida por la persona que quiere usarla en el acceso, se pedirá que se abone la diferencia antes de acceder.**
- XXI. **El abandono de la instalación conllevará pagar de nuevo** una entrada en el supuesto que no se presente el ticket de entrada de dicho día.